

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA EN LA ESO

Los criterios de calificación para los distintos cursos de la ESO son los que a continuación se detallan:

<b>Criterios de calificación 2º ESO</b>	<b>Valoración (%)</b>
Trabajo (casa, clase, grupo, prácticas)	20 %
Actitud y asistencia a clase	10 %
Pruebas escritas	70 %

<b>Criterios de calificación 3º y 4º ESO</b>	<b>Valoración (%)</b>
Trabajo (casa, clase, grupo, prácticas)	10 %
Actitud y esfuerzo	10 %
Pruebas escritas	80 %

La nota correspondiente a las **pruebas escritas**, se obtendrá al calcular la media de los exámenes realizados para cada una de las unidades correspondiente a cada evaluación, siempre que en ninguno de ellas la calificación sea inferior a un cuatro. Cada profesor puede decidir hacer dos exámenes para aquellas unidades que sean extensas o para consolidar una parte de la unidad antes de seguir con la misma. En ese caso la nota de la unidad será la media de ambos exámenes.

En el **trabajo** personal del alumno se tendrá en cuenta:

- El cuaderno personal del alumno. En él se valorará: el orden y la limpieza, cantidad y calidad de conocimientos adquiridos y la evaluación de algunas actividades.
- Los ejercicios realizados tanto en clase como en casa.
- Las fichas correspondientes a las prácticas de laboratorio, corregidas por el profesor de la materia, y la actitud y resolución en la realización de las mismas, nota que pondrá el profesor de prácticas.

Los mismos criterios de calificación se aplicarán para la nota final de curso, teniendo en cuenta que la nota correspondiente a las **pruebas escritas** será la media de las evaluaciones, o si el profesor así lo considerase, la media de las calificaciones de las unidades.

Cuando la evaluación de la materia sea negativa en un trimestre, el alumno podrá recuperarla en el siguiente pasando una prueba escrita con los contenidos contemplados en la programación. Antes de la realización de dicha prueba, se entregará al alumno una ficha con ejercicios de recuperación del trimestre.

Queda a decisión del profesor el poder recuperar solo los temas suspensos en el trimestre y no toda la evaluación.

Si al final de curso el alumno tuviese evaluación negativa en alguna evaluación o unidad, tendrá una prueba final escrita de recuperación de las partes suspensas. Así mismo si el alumno tiene todas las evaluaciones suspensas, tendrá derecho a un examen final de toda la asignatura para poder aprobar la misma.

En el caso de evaluación negativa en la nota final de curso, el alumno tendrá una prueba escrita extraordinaria en septiembre con todo el contenido de la materia.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACHILLERATO**

Los criterios de calificación para las **dos primeras evaluaciones** son los reflejados a continuación:

<b>Criterios de calificación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Trabajo (casa, clase, grupo, prácticas)	15 %
Pruebas escritas de cada unidad	85 %

En el **trabajo** personal del alumno se tendrá en cuenta:

- La actitud del alumno ante la asignatura, así como la asistencia a clase.
- Los ejercicios realizados tanto en clase como en casa.
- Las fichas correspondientes a las prácticas de laboratorio, corregidas por el profesor de la materia, y la actitud y resolución en la realización de las mismas, nota que pondrá el profesor de prácticas.

La nota correspondiente a las **pruebas escritas**, se obtendrá al calcular la media de los exámenes realizados para cada una de las unidades en la correspondiente evaluación, siempre que en ninguno de ellas la calificación sea inferior a un cuatro. Cada profesor puede decidir hacer dos exámenes para aquellos temas que sean muy largos o para consolidar una parte de la unidad antes de seguir con la misma, en ese caso la nota de la unidad será la media de ambos exámenes.

Para la **nota final de curso** los criterios serán:

<b>Criterios de calificación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Trabajo (casa, clase, grupo, prácticas)	15 %
Media del bloque de física y de química.	85 %

La nota de la parte de **física** será la media de las unidades de física, siempre y cuando en algunos de ellas no se tenga una nota inferior a cuatro.

La nota de la parte de **química** será, en un 80 %, la media de las unidades de química, siempre y cuando en algunos de ellos no se tenga una nota inferior a cuatro; y un 20 % las pruebas de formulación.

La nota correspondiente a las **pruebas de formulación** será la media aritmética de la prueba correspondiente a la formulación inorgánica y la correspondiente a la de formulación orgánica.

Para las pruebas de formulación se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Se considerará la prueba de ambas formulaciones superada cuando el número de aciertos sea de un 70 % mínimo tanto para la nomenclatura como para la formulación.
- Para superar el bloque de química se debe de tener aprobada ambas formulaciones.
- El alumno podrá realizar cuantas veces quiera ambas pruebas hasta que las supere.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE QUÍMICA DE 2º BACHILLERATO**

<b>Criterios de calificación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Trabajo (casa, clase, grupo, prácticas)	10 %
Pruebas escritas de cada bloque o unidad	90 %

La nota correspondiente a las **pruebas escritas**, se obtendrá al calcular la media de los exámenes de cada unidad, correspondientes a cada evaluación, siempre que en ninguno de ellas la calificación sea inferior a un cuatro. Teniendo en cuenta que existen bloques divididos en varias evaluaciones, los profesores podrán realizar pruebas de las unidades de forma independiente.

Los estándares evaluables correspondientes a la formulación, tanto inorgánica como orgánica, se aplicará en todas los exámenes del curso correspondiendo siempre a una pregunta del mismo.

En el **trabajo** personal del alumno se tendrá en cuenta:

- La actitud del alumno ante la asignatura, así como la asistencia a clase.
- Los ejercicios realizados tanto en clase como en casa.

- Las fichas correspondientes a las prácticas de laboratorio, corregidas por el profesor de la materia, y la actitud y resolución en la realización de las mismas, nota que pondrá el profesor de prácticas.

Para la **nota final de curso** el 90 % se aplicará a la media aritmética de las unidades evaluadas, siempre y cuando no se tenga una calificación por debajo de un cuatro. Si se han hecho varias pruebas por unidad, la nota de éste será la media aritmética de cada parte.

El bloque 2 se considerará como una sola unidad.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE FÍSICA DE 2º BACHILLERATO**

Los criterios de calificación para las **dos primeras evaluaciones** son los reflejados a continuación:

<b>Criterios de calificación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Trabajo (casa, clase, grupo, prácticas)	10 %
Pruebas escritas de cada bloque o unidad	90 %

En el **trabajo** personal del alumno se tendrá en cuenta:

- La actitud del alumno ante la asignatura, así como la asistencia a clase.
- Los ejercicios realizados tanto en clase como en casa.
- Las fichas correspondientes a las prácticas de laboratorio, corregidas por el profesor de la materia, y la actitud y resolución en la realización de las mismas, nota que pondrá el profesor de prácticas.

La nota correspondiente a las **pruebas escritas**, se obtendrá al calcular la media de los exámenes de cada evaluación, siempre que en ninguno de ellas la calificación sea inferior a un cuatro. Teniendo en cuenta que existen bloques que se han de dividir entre dos evaluaciones, los profesores podrán realizar pruebas de las unidades de forma independiente.

Para la **nota final de curso** el 90 % se aplicará a la media aritmética de los seis bloques, siempre y cuando no se tenga una calificación por debajo de un cuatro. Si se han hecho varias pruebas por bloque, la nota de éste será la media aritmética de cada unidad.